



RESOLUCION N° 49/03

VISTO

El fallecimiento del hijo del Profesor Asociado de esta Facultad Lic. Oscar A.E.J. Villagra;

CONSIDERANDO

Que el suscripto desea manifestar el profundo pesar que ha causado a toda la comunidad de esta Facultad la irreparable pérdida sufrida por la familia Villagra.

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Expresar al Profesor Villagra y a su familia las más sinceras condolencias por lamentable pérdida de su hijo Sebastián, en nombre propio y de todo el personal de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera de la Facultad se proceda al reintegro de los gastos ocasionados por la compra de una corona y la publicación de un aviso en el diario La Voz del Interior, y se impute el egreso (que asciende a Pesos Setenta y Tres con Noventa y Seis/100 - \$ 73.96- ), en las partidas que correspondan del corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 de abril de 2003.-

Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F.